

Reino de Navarra

65 Documentos en Cargo

del  
Año de 1811.

Y tos

GM-CO 4.3  
CAJ 68  
DOC 201  
Fol. 65

Marina

El Guarda Almacén de Marina D. José de la Cudera Re-  
cuerda en lo de su cargo del Maestre Francisco Tomy Tamborero  
para la Corbeta Castor lo sigue

En Cañón de cobre para el Tardín a bordo  
Verificada la entrada pasará a esta oficina los conocimientos re-  
quiere para los lugares que le visitan. Junio 8 de Enero de 1811

Francisco

Y to

Recibi lo q expresa la orden antecede<sup>ta</sup> Callas  
Sta Veracruz  
Con mi Inter<sup>no</sup>

Ante el Viceroy  
E

Fish alafendera

Marina

El Guard Almacén de Marina J. de la Cordera, recibí  
en la de la caja del Almacén Herrero Juan Ruiz para la  
Corona Carter, lo siguiente

- , Una abanadora a filo con las clavijas
- , Puercos de hierro a puerco
- , Un par de para el buque a la puerca
- , Tres pedregales a la puerca para el horno
- , Tres pedregales a la puerca para el
- , tres pedregales
- , Puercos de hierro para la puerca
- , Cuatro pedregales para la puerca
- , Tres pedregales
- , Puercos de hierro para la puerca
- , Puercos de hierro para la puerca

Yto  
J. de la Cordera

Verificada la entrada pasaron a esta oficina los documentos de título para  
los pagos que le resultan: Lima 8 de Mayo 1811

Juan Ruiz

Recibí lo que expusiera la orden ante

cedente Callao ha usurpado

Con mi Interim

And. Alague

Joh. Lafendena

Alvarado

13

El Guarda Almacén de Guama. El Jefe de la Contaduría, pue-  
ra en la de su cargo del Estado Formar Archivo Solo para  
la Secretaría Carter, lo sigue

..En Indemnidad de 9 ofz y 10 puz.

..En 17 de 8 id

..En 17 de 17 ofz y 12 id

Verificada la entrada parará a esta oficina los antecedentes y envío para  
los cargos que le correspondan. Lima 18 de Mayo de 1811

8.º

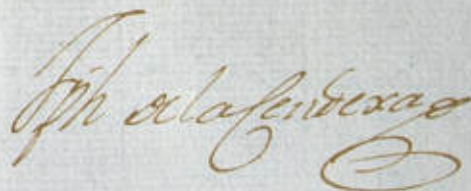
Excmo. Sr.

Recibo 2.º expresa la orden antecedente.  
Callao 17 de Mayo

Con mi Interimario

Ant.º Alvarado





Guatemala

714

El Guarda Almacén de Guatemala D. José de la Cordera remite  
en hoy de la Carga de D. Juan Antonio Viqueo para la Corveta  
Castor lo siguiente

Y Casaca de Seda de Aguardiente

La cantidad su cuantía para a una oficina lo remocimiento de ardo p.  
los lugares que le pertenecen. Lima 20 de Mayo de 1811

Juan Sola

Yto  
1/2

Recibo lo que expresa la oña antecede<sup>te</sup> Calles  
sta vtrupoa

Con mi Interv<sup>on</sup>

Ant<sup>o</sup> Alveque

J. de la Cordera

E

Guamía

El Guandá Almacén de Guamía P. de la Cudeta, Navarra  
en lo de su cargo de P. de la Cudeta para la Cudeta Cudeta  
lo figh

...Cudeta y otro Cudeta

Verificada la entrada por esta oficina los documentos de Cudeta P.  
los cargos que le pertenecen: Guamía P. de Cudeta 1811

Joan Aguil

2.º to

Recibir los efectos q. expresa la orden antecede.  
Cudeta P. de Cudeta

Con mi Intervención

Antonio Alcega

J. de la Cudeta

Guatemala

El Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz, recien-  
te en los de los cargos de Sr. D. Juan de la Cruz, para diputado de  
Guatemala lo suplico.

Quinta, quinta, quinta, quinta, quinta

Verificada la entrada para la obra de la obra, se otorga  
para los cargos q. le resultan: Lima 11 de Mayo de 1811.

*[Signature]*

Yto  
}

Precios y expensa la sin antecod to  
Carras fha veruena

Con mi Intencion 2

Ant. Arreque  
*[Signature]*

*[Signature]*

Guano

El Guarda Almacén de Guano D. J. se la ordena  
recibir en los de su cargo del Capitan de la frag. del  
comercio, el Millage, los maderas, que condujo de Guayaquil  
por Guano a la D. H. de la D. H.

Cien Leguas, menor,  
haciendo Cuentas

Verificando la entrada para a esta oficina los ingresos, y  
otro para los cargos que le vienen: Lima 8 de Mayo 1811

Y to  
J. de la Cruz

Recibi lo afecto a la Exposicion va quin  
anterior (allan Jha otro)

Con mi Interes

Ant.º Algeve

J. de la Cruz

El Sr. Juan de Alarcón de Grana J. de la Cacería  
 Recibe en lo de su cargo de J. de la Cacería, para el Sr. Juan de la Cacería  
 lo siguiente

Un Arco de Bronce

Una Arma de id.

Cinco Libras de plomo de Bronce y 2<sup>da</sup> polv.

Verificada su entrada pasará a esta oficina lo correspondiente  
 de arto para lo cargo que le pertenecen. Lima 21 de Mayo 1781.

Excmo. Sr.  
 B

2<sup>to</sup>

Recibir los efectos que expresa la guía antecelente.  
 Carlos de la Cacería

Con mi Intervención  
 Antonio Alarcón  
 B

J. de la Cacería  
 B

n2

Corbeta Castor

Se remiten de equipage, por disposicion de su Comandante  
a los Picales Almor. de Marina, los Petatechos que se ex-  
presaron, por innecesarios; y son parecidos a los del Reglam.  
a saber

Carpintero

... Dos Gallineros Seguros ---  
... Un Banco de Pasencia ---

De cuya entrega deberia darse la correspond. b  
de suma, a continuacion de esta, o de otra q. se forma  
al intento con arreglo a ordenanza. Abordada la  
expresada Corbeta Castor, anclada en el Puerto  
del Callao a 14 de febrero de 1811.

Pedro de Yllescas

Con mi interencion.

Francisco Yllescas

Y to. /

Recurrido  
Lombardi

Recibido y efecto a expresa la ovia antecedi-  
ente de Marina del Callao 21 de Mayo de  
1811.

Con mi Interencion.

Antonio Alvarez

Ala Sendaria

Maxima

El Guarda Almacén y Maxima D. José Magdalena  
Núñez en los de su cargo del Excmo. Hecno. Fran.  
Juran para la presente Carter. lo sig.

- ..doz Camos capuchinos
- ..Juntos Indios
- ..doz Chaveros
- Un Regente de Niños

Prescribiendo su entrada para en esta oficina de las Amos, y en el p.  
los cargos que le permitan: Lima 27 de Mayo de 1811

8.º  
J.º  
J.º

Prescribiendo q.º expensar en o.ºm. amos de la  
sta. ut supra

Con mi Interes  
And. Alvarez  
C

J.º de la Senda  
C

Guamía

111

El Puerto Amador de Guamía J. M. de la Cruz, re-  
cuerda en los de su cargo del Excmo. Ayuntamiento  
dado para el Fomento de Bontas, lo sig.

En virtud o Alcaide  
de Bontas  
En Bontas

Transfiriendo su entrada por esta oficina los mismos, a cargo  
de los de su cargo. Lima 28 de Mayo 1811

J. M. de la Cruz

J. M. de la Cruz

Recibir lo que expresa la oñ anterior  
J. M. de la Cruz

Con mi Entero en 2

Ante. Arceque

J. M. de la Cruz

Marina

112

El Guarda Amun de Marina del Intendente del Callao

M. J. de la Cordera, nueva en ley de su largo de M. Luis Alvarado  
para el Valiente de Alvarado, Amun, lo sig.

.documentos quatro libros de libro en pan

En Talca

Presidencia la ciudad de Talca a esta oficina de la ciudad, de Talca para el largo  
que le remiten. Lima 3 de Abril de 1811

Jose de la Cordera

Vto  
J. de la Cordera

Recibo lo que expone la san antecedente Callao  
tha verificado

Con mi Amun.

Amo. Alvarado  
E

J. de la Cordera

El Guandá Almg.<sup>n</sup> Guál. de utarime ut Callao. D. Doni de untra  
esta Censaja, recibida en la usf. cargo, con las formalidades de  
orden.<sup>za</sup> las piezas de dona, y Buin, q.<sup>e</sup> continúan. se expresan  
y conducen la Fray.<sup>ta</sup> mercante estrang.<sup>ta</sup> a cuenta esta N.<sup>a</sup> H.<sup>a</sup> P.<sup>a</sup>  
las arrendam.<sup>to</sup> de utarime a un exportador, remitiendo por la elinon  
en N.<sup>a</sup> H.<sup>a</sup> de Panama, y son las sig.<sup>tu</sup>

Docientas noventa y nueve piezas de donas, en cien toros, y fardos  
Docientas treinta y nueve idem en Buin. 0 donas en treinta y nueve  
toros — — — — —

Lima 6 de Abril de 1811.

Por Dcup.<sup>on</sup> del S. Ministerio

Alcom. de Miergo barina

Se han recibido en cargo N. Almar. la pre-  
zta q.<sup>e</sup> se expresan, en la forma sig.<sup>ta</sup>

y to  
Once mil novecientas veinte y ocho varas  
de Lona de Europa  
Seiscientas treinta id. aberiada en  
quince piezas  
Diez mil treinta y ocho id. de Lina Buin.

Callao 10. de Abril de 1811.

Con mi Interv.<sup>on</sup>

Ant.<sup>o</sup> Alvarado

Ph. Lafont

Guruma

114

El Guardia Almacén de Guruma del Apurímac del Callao P.  
por de la Contaduría, reuocando en lo de su cargo de P.<sup>to</sup> Juan Antonio  
Villagómez para la Sumaria Contaduría núm. 6, lo sig.<sup>te</sup>

En Puno a 15 de Mayo

Verificando su entrada porvenir a esta oficina los documentos de crédito y  
los cargos que le resultan. Lima 18 de Abril de 1811.

Francisco Solís

Yto  
f.

Recibo lo q. expone la oñe antecid.<sup>te</sup> Callao  
Jha. V. V. V. V. V.

Com mi Interes en 3

Ant.º Alvarado

E

J. Lafont

Marina

El Guarda Almacén de Marina V. Sr. de la Senda  
recuerda en las de su cargo de V. Sr. Almacén para el  
Bote de la Capitanía a Buenos, lo sigue

Ciento ochenta y dos libras se soto en par  
Verificada su entrada para en esta oficina lo tenemos  
de otro para los cargos que le mandamos. Lima 20 de Abril  
de 1811

Loa de Agly

Yto  
f. 1

Recibo la q. expresa los anteriores orden (allos  
fha utropo

Com mi Interes en 2

Am. Arriaga

J. M. la Senda

Maxima

Al Sr. D. Juan de Dios y Maxima P. de la Cruz  
 Recibir en ley de su cargo del Sr. D. Juan de Dios y  
 Duran, para el Sr. D. Juan de Dios y

Don Comodoro  
 Don Agustin  
 Don Comodoro  
 Don Juan

Y certificada en entrada por esta oficina de Comodoro, notita  
 para los señores que se le entregan. Lima 10 de Mayo de 1811

Don Juan

Yto  
 1/2

Recivi lo que expresa la orden antecede  
 Callao 17 de Mayo de 1811

Con mi Deseo en 3

Antonio Alegre

*[Signature]*

*[Signature]*

*Ala*

El Guarda Almacén de Maquila D. José de la Cruz, recien  
 en las de su cargo del Maquila Gutierrez Antonio Guelo, para la  
 Cevota Carter, se sig  
 .. de Alca y contadores  
 por sus para Guadalupe  
 Verificada su entrada para a esta oficina los conuim, y estilo para  
 los cargos que le resultan. Lima 11 de Mayo 1818

*Sanchez*

8. 20

Recien lo que expusiera la orden anteced.<sup>te</sup> (allao  
 ha vtopna  
 Con mi Interion ?

atmt. Almon

*Ala sendara*

Marina

118

El Guarda Almacén de Marina. Me es la cédula, por  
venir en lo a su cargo, por dar cuenta a los Señores Canónigos,  
p<sup>a</sup> la libreta Cator, lo sup<sup>to</sup>.

Ciento cincuenta y tres y media Libras se queda m<sup>uch</sup>  
Verificada su entrada por un a esta oficina los Amos,  
de estilo para los libros que se recultan. Lima 18 de Mayo 811.

Yto

Jose Huay

Recibo lo q<sup>e</sup> expone la orden antecedente  
Calleo fha ut supra

Con mi Chanc<sup>on</sup> 3

Antonio Alvarez



En la senda

El Guarda Almg.<sup>o</sup> Gual en economia D. José Antonio de la Cruz, recibiendo  
en su cargo con las formalidades en ordenanza, las estatuas que continúan  
con sus dimensiones se expresan, comprendidas en la Traga Anglo Americana  
Huntley y son las sig.<sup>tes</sup>

Dotulor.<sup>o</sup> u Pins.

- 1. con 13 1/4 v. u largo y 8. pulg.<sup>o</sup> u diámetro.
- 1. con 10. v. u. id. . . . y 7 1/2 pulg.<sup>o</sup> id.
- 1. con 7 1/2 id. . . . y 7. id.
- 1. con 13. id. . . . y 7. id.
- 1. con 9 1/2 id. . . . y 6. id.
- 1. con 9. id. . . . y 5 1/2 id.
- 1. con 14 id. . . . y 5 id.
- 1. con 9 1/2 id. . . . y 6. id.
- 1. con 10 1/2 id. . . . y 7 1/2 id.
- 1. con 9 1/2 id. . . . y 7 1/2 id.

Perchar

- 1. con 13 1/2 v. u. largo, y 10 pulg.<sup>o</sup> u diámetro
- 1. con 13 1/2 id. . . . y 17. id.
- 1. con 11. id. . . . y 13. id.
- 1. con 12 1/2 id. . . . y 11 1/2 id.
- 1. con 15 id. . . . y 18 id.

Sin efecto....

- 1. estatel.<sup>o</sup> Ochavado, y  
con 15. v. u. largo y 13. pulg.<sup>o</sup> u diámetro.

Lima 23 u Junio de 1811.

yto

Por Disp. del S.<sup>o</sup> Ministro

Man. de Micangolana

Recibi en la Almg.<sup>o</sup> de economia D. José Antonio de la Cruz  
los quince Paly de Antolcu.<sup>a</sup> y expresan las  
con anteced.<sup>ta</sup> no deviendo tener efecto el estatel.  
las Ochavado y en halla comprendido por



Marina

1720

El Puerto de Arica a Marina 2<sup>a</sup> de la senda, con  
una en la de los cerros, de 1<sup>a</sup> de la senda, para repuesto a  
Arica, lo fig.

Recuerda, buena y de buena memoria a la  
confianza de entrada para a esta oficina de cono-  
cimiento de los cerros que se cuentan. Sin 2 de la senda. 1720.

Juan Angley

Yto

Recibo lo q<sup>e</sup> expresa la oñ anterior. Carras Jhon  
Utupna

Con mi Inter<sup>on</sup>. 3

Am<sup>o</sup> Alegre

Jhon de la senda

El Suave Almacén y Maxima p<sup>ra</sup> ser y los señores reu-  
 sos en los y los cargos, y p<sup>ra</sup> Juan Ant<sup>o</sup> Vucaym, para los  
 Vobros y Decales Breves de los

Maximas Juicio Libre y de los en p<sup>ra</sup>  
 Verificada su entrada para la ci en oficina los conuocim, y  
 mulo para los cargos q<sup>le</sup> se venian: Suma 6 de Julio 1888

pto  
 Juan Angley

Recibo lo q<sup>e</sup> expresa los ante c<sup>te</sup> Callas J<sup>ra</sup>  
 Unapud  
 Con mi Inten<sup>en</sup> 3  
 Ant<sup>o</sup> et Uque  
 J<sup>ra</sup> la senda

El Fuero Amaten y Guasima P. de la y descendencia  
 de los en los y su cargo, y P. de la y descendencia, para  
 la Villa de Puerto Barrios, lo sig.

Una Tabla y Angulo

Verificada su entrada por el y una oficina por consiguiente, y  
 enido para los cargo, q. le pertenecen: Lino y de la y de 1871

Y to

Exce Angulo

Recibo efecto q. expresa la orden antecede  
 Callas y de la y de 1871

Con mi Intervención

Ant. Alvarado

J. de la y de 1871

El Grande Hermano de D. Juan de la Cruz, <sup>11</sup>  
en las de Indias, a D. Juan Antonio Vazquez, para la Salva  
de Puerto, Buenos, lo sig

Quinto Libro de Archivos  
Verificada la entrada por mi a esta oficina los inventarios  
de todo para los libros y la transcripción. Junio 3 de Julio de 1811

Juan de la Cruz

Yto

Recien lo q. exponen en orden antecede  
ha verapna

(allas)

Con mi Interon

Ant. Allegue

En la senda



El Encadenado Almacén de Marina P. de la Caden, situado en  
los de su cargo de P. Juan Antonio Vique, para la Sta y Bote  
de la Armada Real, lo sig.

Como y queda Libré de facturas

Desde y quince Libré de facturas

Verificada su entrada por esta oficina los convenimientos y útil p.  
el cargo que se le atribuye. Lemo lo de Julio de 1853

Jose Aguirre

y to

Recibo lo q. expone la orden antecede. (Calleo Tra  
Vizcaya.

Con mi Interés en

Ant. Ellegre

Ala sendra

Marina

El Encada Almacén a Marina 8<sup>ta</sup> por la sendera  
recorrido en los a la carga, de P. Fran<sup>co</sup> Diaz, para repues  
to de Almacenes, lo sig<sup>ue</sup>

- las Libras a cadencia
- una Lira a cruz a pascua
- doce onzas a Guatemalas

Lucifera su entrada pasará a esta oficina los domingos, y  
utiles p. los cargos q. le resultan: Lima 13 de Julio de 1811

Jose Aguiar

pto

Recibo y expresa los con antecede<sup>te</sup> Collos  
sta utrupna  
Con mi Fianza

Ant. Alvarez

Por la sendera

Quando Almacen e Maina D. J. se la  
 Condese Reivira en los de su Cargo del Maestre hemero  
 Juan Ruiz, para las Embarcacion menores se la Corveta  
 Peruano lo siguiente

Quatro Pezno Arponados  
 Un Macho e timon e Lancha  
 Dos Ind e Note  
 Una Hembra e timon e Lancha  
 Dos Ind e Note

Y Verificada su entrada pasara a otra oficina los concurrencias se  
 erito para los Cargos q. le resultan: Lima 20 de Julio de 1811.

José de la Cruz

Yto

Pues lo q. expusiera la oñm antecede<sup>te</sup> (allas  
 fha unaprod.

Con mi Intero<sup>on</sup> 3

Am. P. Alcone



José de la Cruz

Guama

El Guarda Almacén y Guarnición de la Alcazaba, recibiendo  
los de los largos de Simón Peres, p.<sup>a</sup> Alpuerto y Almacén, lo sig.

Quinto mil Libras y Guarnición en blanco  
Verificada su entrada para la a casa oficina de Comercio, y escrito p.<sup>a</sup>  
los largos q.<sup>e</sup> le recubren: Junio 3 de Agosto de 1811  
Juan Segura

Yto.  
Recibi lo q.<sup>e</sup> expresa la ctm antecedente  
retrogrado  
Con mi Interese en 3 Callao 1811

Ant. Alvarado  
E

Jm Alcazaba

El Excmo. Sr. Dn. Juan de Dios, P. O. de la Real Audiencia,  
recibe en tal y la carga, de Sr. Fructo Velasco, por el  
trato q. fué del Sr. Dn. Fulgencio, lo sig.

*Dilectae Tabulae & Angue*

*Venerabili huic universitati pariter & toti officio legum consensum, et civilem*

*pauca legum cargo qd. h. nuntiavit. Linnæ 5 de Agosto 1788.*

Y<sup>rs</sup> to  
Love high

Recei loque expressa la Dñ. anced<sup>te</sup> Callas fha vt supra  
con mi Ynter<sup>on</sup>

Am. Money  
£

Fin della seconda

Marina

1730

El Guanda Almacen de Marina D<sup>n</sup>. José  
de la Cenolera Vecino de D<sup>n</sup>. Luis Alvarez  
para la Conveta de Guerra Carton lo sig<sup>te</sup>

Guarenta y cinco libras de  
Estopenses.

Y verificada gruesa vuentrada para a esta  
oficina el consum<sup>to</sup> de estilo para el cargo q<sup>le</sup> le re-  
ulta: Enra 6 de Agosto de mil ochocientos once

En el high

8<sup>to</sup>

Provis<sup>to</sup> lo q<sup>d</sup> sopra la orden anterior. *El Cellero J<sup>n</sup> de la Orden*  
Con mi Inter<sup>o</sup>.

Antonio Alvarez

J<sup>n</sup> de la Orden

El Puerto Limón a Guánica 8<sup>ta</sup> Ave a la izquierda, R.  
cruza en la 1<sup>a</sup> la calle, por delante a la izquierda de nuevo se  
la cruza, lo fig.

Sei Frank, a mano a talco  
 Sventar d'oro a talco a talco

Benfuerça su entrada para a esta officina hoy concurram,  
de este para los largos q. se necesitan: Lima 2 de Agosto de 1788.  
Luis Angley

8. to

Recini la 2<sup>a</sup> esponea la oim antecede<sup>te</sup> castas ha utripno  
Con mi Inten<sup>on</sup>  
Ant.<sup>o</sup> Allione  
F. H. la fendera

Norma

Al Sr. D. Juan Antonio de la Cruz, Miembro de la Real Academia de la Lengua, para el Pabellón de la Cruz, lo suplico.

Después de haber leído y oído el dictamen

de la Real Academia

de la Lengua

Se acordó la entrada para la Academia de la Lengua, a efecto de que los señores de la Real Academia de la Lengua, lo suplico.

Don Juan Antonio de la Cruz

Y to

Recibo lo q. expresa la Orm. anteced. de Callao fha en la supra con mi Ynter. en

Ant. Alonso

Ala fendera

Norma

El Guardia Almacén y Hacienda M. de la Cruz, se le ordena, se le  
en lo, a la carga del Excmo. Herrero Juan Ruiz, para la  
Covadonga, lo sea.

- .. El Chaplán
- .. Fica y sus cosas
- .. Venite y sede conos
- .. Una Pluma para Sta
- .. Un Macho y Fumón a Sta
- .. Una Abundancia con la Cloba
- .. El Argolla
- .. El Blanchuelo con la Cruz
- .. Otro Argollas para puerco
- .. Un Amador a Alameda

7to

Señalada su entrada para la a esta oficina los convenios, se citaba  
para los cargos qd le resultan. Lima 18 de Agosto de 1888

Donde se le

Recivi lo q. expresa la oim amerc. Callao 18 de Agosto

Con mi Interés  
Ant. Aliaga

J. Lafender

Maria

11.24

Al Sr. D. Juan Antonio de la Cruz y la Cruz, <sup>21</sup> ~~donde~~

en los de la Cruz, de D. Antonio Martínez, para la librería (autor).  
lo sig.

Por más la librería de la Cruz y una librería de la Cruz en Buenos

Verificada la entrada por esta oficina los señores, y el libro

para los señores de la Cruz. Lima 17 de Agosto 1811.

Y to

Excmo

Recivi lo que expresa la Dn. antec. de Cellaos fra ut supra

con mi Ynter

Ant. Alonso

José de la Cruz

Marina

95

El Fondo Almacén a Marina P. de Alencaster, Marina  
en los de la carga, a P. Juan Antonio Vazquez para la correcta  
Carter, los Veneros sig.

.. 50 mil. de Libras se darán en blanco

.. Cien libras de Aguardiente

.. Treinta y tres libras de seda negra

.. Ciento quarenta y tres libras de seda

.. Treinta y tres libras de seda en faja

.. Senta Matez

Yt<sup>o</sup>  
Transfunda la entrada para esta oficina los Veneros, a cargo de la  
Carga, q. le mandan: Lima 17 de Agosto 1811

Excmo. Sr.

Recivi lo que espiera la Dn. antecod. Callao fha 17 de Agosto  
Con mi. Nuevo

Ante. Alvarado





Maxima

El Teniente Almirante a Maxima P. Me a la orden, re-  
cuerda en lo a su cargo del Maestre Corbeta, Juan Pedro  
Pelaez, para la Corbeta Castor, lo sig.

.. Una Verga a Lancia

.. Un Botalon a vela a Lancia

.. Una Vela a vela

.. Una Verga a vela a Lancia

Verificada su entrada por esta oficina los caudales, a cargo  
P. lo cargo q. le remiten: Lima 26 de Agosto de 1811.

y to *hace cargo*

Recivi lo q. expresa la oñm anteced.<sup>te</sup>  
Vt. *Utroupa*

(Carlos Jhon)

Con mi Invenio n. 3

Ant. Alvariz

*E*

*A la orden*

Marina

El Guarda Almacén de Marina J. José de la Cordera, Res-  
pota en los de su cargo, para la Secretaría Carter, de Fran. y Ang.  
lo hay.

.. Sumarios cincuenta y cuatro libras, y Sumarios a 5 pajas

.. Sumarios noventa y cinco libras a 1/2 d

.. Sumarios veinte y cinco libras a 2/4 d

.. Sumarios noventa y cinco libras a 2/4 d

.. Sumarios noventa y ocho d a 2/4 d

.. Una Vidua Española a 1/2 paja

.. Un Gallineta libras a 1/2 paja

J. P. Pardo libras a 1/2 d

Verificada la entrada por esta oficina de los mismos, se otorga  
para los cargos q. le resultan: Lima 26 de Agosto de 1811

José de la Cordera

Recibo lo q. expone la oña a 1/2 paja

Callas J. de la Cordera

Con mi Interés

Ant. Alague

José de la Cordera

Manino

Guarda Almaz. de Mar. no. 9. de la Cendera  
Reiniza de Sr. Am. Lopez a la Conv. de Guerra  
Carton lo croto

..Treinta Varas 2 Panete

Inmificada su entrada parana a esta oficina el conoim.  
de otro g. el cargo y le Mruka. Lima 27 de Agosto  
1888.

Jose Aguirre

Yto

Queri lo que expone los tuden avaros.

Callao Sta. de Supra

Con mi Mruca.

Am. Alisquez

M. de la Sendaria

Maria

122

El Guarda Almacén y Marina D. Jacinto Cordero, recaudante  
de su cargo, y D. Juan Antonio Vique, por la cuenta  
de Juan Cordero, lo sup.

...Diciembre y luego

...de luego al otro

...del Talón

Verificada la entrada por una o más personas por el mismo, y a todo para lo de  
cargos q. le resulten: Lima 31 de Agosto 1888

Yto. Juan Cordero

Recibo lo q. expone la con anterioridad. Carlos J. Vique  
Con mi Intervención  
Ant. Alencar  
El

Ala Cordero

Marina

1740

El Guarda Almirante a Marina R. M. a la orden, recien-  
te en la a la largo a 8.ª Luis Alvar, para la revista  
Castor, lo sup.

.. Cinco Libros, a tachada,

.. Cinco Talas,

Verificada. La entrada. prisa a esta oficina hoy cuando, a título para la  
Carga y lo restante. Lima 2 de Septiembre de 1811.

Donde hay

Y to

Recivi lo q. expresa la Can. anterior. Callao pta

et supra

Con mi Interu

Ani. Alvar

J. M. Alvarado

El Guarda Almacén de Marmia P. José de la Cruz, suena  
en ley de su cargo del Muestro Almacén Juan Ruiz, para la  
servida (entre, lo sig.)

.. Puntos Puntos para Cuentas

.. Dos Chapas con sus Claves p.<sup>a</sup> id

.. Un Luchas p.<sup>a</sup> el Muestro del Almacén

.. Dos Cuentas p.<sup>a</sup> id

.. Seis Libros para Cuentas de Libro Mayor

.. Dos Libros para Guarda inventario

.. Uno Libro p.<sup>a</sup> para el Muestro

.. Veinte y cuatro Claves p.<sup>a</sup> los fijos del Pigeon

Verificada su entrada p.<sup>a</sup> esta oficina los señores, se hizo para los  
cargos q.<sup>e</sup> le mencian: Junio 6 de Septiembre 1811

Juan Ruiz

Recibo q.<sup>e</sup> expresa la c.<sup>a</sup> antecedi.<sup>te</sup> fallao p.<sup>a</sup> usurado  
Con mi Entero en 3

Ante. Aliquez

Ala Senda

El Guarda Almacén de D. Juan P. San se le confiere, Morona  
en la su cargo del Guardas Almacén Antonio Ardo, f.  
la cedula Contar, lo sup.

Venite Chodancia a madona  
Guaracha congo

Verificada la cedula parvía a esta ofina los Conos, se otula f.  
los cargos q. le resultan Lima 8 de Septiembre 1888

Yto Juan Sagley

Recivi lo q. expresa los oñm antec.<sup>te</sup> Cuzco  
sta utrupna

Con mi Interu en 3

Amo. Alencay

Jm Lafendexa

Queda Almacen a Itama p. su a la Cindera nueva  
en los a su cargo, del Maestre Horreo Juan Ortiz para el H.  
Corta que fue del Maestre p. su lo leg.

1.º Doy Maestros p. su a Corta

2.º Doy Hombres p. su

3.º Una Platera con sus platos p. su la Quilla

4.º Una Sargolla p. su la Cima

5.º Una Manchuela p. su para a Vendera

6.º Doy Maestros para los platos del Corte

7.º Los Chaperos con sus platos p. su Maestros a los platos del Corte

8.º Doy Cueros,

9.º Un futo p. su para a Vendera

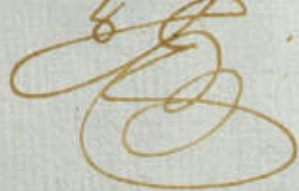
Y en su entrada para a una oficina los Conocim.  
a su p. su los cargos q. le pertenecen. Lima 13 de Septiembre de 1811  
Joaquín de la Cruz

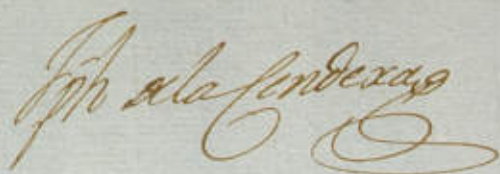
Recibo lo q. expresa la orden antecedente

Callosa the vanyona

Con mi Ynterwary

Ant. Hlequez





El Funda Amador y Marina y sus hijos, quienes  
en los de su cargo del Maestre y de las Famosas Indias, para  
la presente Cartera, lo digo.

..Uma Vela encorajada

... by Tranquillo

...vna Gabriela

... in Velacho

... in (marz)ok

*Yucca Guzmani* Roldan

*Una Seta bianca*

... Un Turc de moyen

... the 11th of November

Una Velu erang a Savona

Uma 10 e Sobr. mexicana

Una D. mayor

... Mrs. J. L. & M. M. M.

.. in Folge Murrells

...One & a quarter

*Vine & Nodilla*

... uno \$ a almanac con 12. Cineses

... una Vela mayor y Lancha

.. Un Fungido s.d

.. Un Fok s.d

.. Un Fok s.d

.. Una Vela mayor s. Voto

.. Un Fungido s.d

.. Un Fok s.d

Verificada la entrada por mi a esta oficina los <sup>1</sup>tos  
a cargo p.<sup>a</sup> los <sup>1</sup>tos q. le mandan. Lima 13 de Septiembre 1811.  
Joaquín

Pecini lo efecto q. compra la oñm amecid.<sup>te</sup> Callao  
ha vtrugna.

Com mi Torroa<sup>en</sup>

Ant. Alvarado

Jh. Alasendera

Memoria

45

El Guarda Almacén de Marina P. de la Cordera, Memoria  
en ley de su cargo, por comisión en el Almacén General, los efectos  
siguientes.

Sumaria sobre el mismo  
Verificada su entrada para el uso de guerra, se le da para  
los fines que le son destinados. Lima 20 de Septiembre de 1888.  
Loreto

pto

Recibo lo que expresa la Com. anterior. Calle 12.

En Supra:  
Con mi Intervención  
Ante Alcaide  
E

J. M. Alasendexa

Marina

146

El Grande Simancas a Marina P. de la Cordera, Marina en  
la de la Cordera, a P. de la Cordera, para el H. Corte que fué  
del Navio P. de la Cordera, lo he.

Debo tener a Marina Blanca

Verificada la entrada por esta oficina los conatos, a cargo para  
los cargos q. le resultan: Loma 21 de Septiembre 1811

Y to  
Excmo. Sr. D. D. D.

Recibo lo q. expresa en conatos anteriores  
Juan V. de la Cordera

Con mi Interes

Ant. A. de la Cordera

E

J. de la Cordera

El Fiscal Antonio de Manila D. F. de la Cruz, Alcaide  
en ley a la cargo del Alcaide Francisco Gomez Lombardo, p.  
la Carreta a Guerra Contar, lo seg.

Una Una a Blanca a 6 Libras

..Una Una a 5 id

..Una Una a 4 id

..Una Una a 3 id

..Una Una a 2 id

..Una Una a 1 id

..Una Una a 1/2 id

..Una Una a 1/4 id

..Una Una a 1/8 id

Verificada... la entrada pasara a esta oficina los concien<sup>tes</sup> a otulo para  
los cargos q. le recivieren: Lima 3 de octubre de 1811.

Joan Segley

Recien lo q. expusiera la con anterior<sup>te</sup> Jullas Jha. Verrup  
Con mi Interes<sup>o</sup> 3

Ant<sup>o</sup> Allegue

J. M. Lafond

Merina

1148

El Guarda Alcaide de Merina P. de la Caudera, Merina  
en ley a su cargo por su cargo a la Corte de Merina para la  
Corte, lo sig.

Introducción a la ley de la Caudera, Merina  
y de la ley de la Caudera, Merina  
V. de la ley de la Caudera, Merina  
de la ley de la Caudera, Merina. Lima 1 de octubre de 1811

Yto

Donde se encuentra

Procurar lo que expone la obra antecedente  
Calle de la Universidad

Con mi Intervención

Ante el Alcaide

Donde se encuentra

Guamía

1749

El Excmo. Almirante de Guamía D. Juan de la Cordera M.  
cuenta en ley a su cargo del Gracioso Alférez Fermín Delgado  
para el Corte a la capitania de Puerto, lo leyó

Una Vella mayor a Corte  
en Santiago a 10  
en Feb a 10

Verificada su entrada porvenir a esta oficina ley enarcan, a otulo p.  
ley enarcan y lo recuerran. Lima 9 de octubre de 1838

Y to

Juan Delgado

Recien lo y expusiera la sun antecedi<sup>te</sup> Celleras para recuperar  
Con mi Interes en 3

Ante. Almirante  
C

José de la Cordera



Marina

En Guayaquil a 11 de Mayo de 1811  
Yo el Substituto de D. Juan de Dios  
el Secretario de Guayaquil y el Substituto  
de D. Juan de Dios

Mil Orientar diez y siete libras  
de Plomo de 2<sup>a</sup>

Y verificada y leída su entrega para una cierta oficina  
el conserje de orizos p. el q. lo Recibí: Enira M de  
Oct 10 de 1885.

Loane Sugley

J. to

Recuerdo q. expresa la orden anterior. Colono He

1<sup>st</sup> Supra  
Con mi Votav. }

Am. Alloue  
8

Sp. la Cendera

Maximo

El Guarda Almaz. de Maximo Sr. Jph de la Com.  
dina Mexicana en lo de su cargo de Sr. Juro O Juro lazo  
para el Navio de Guerra Ingles n. el Sr. comandante  
lo visto

Ocho Tablas de Lingua

Y verificada quise en entrada para esta oficina  
el comen. de estilo para el cargo q. le Rruen: Lima  
11 de Oct. de 1811-

Joan Sagley

pto

Preservi lo q. aprata la orden actual: Callao pte ut supra

Con mi Interio.  
Ant. A. Mague

Jph de la Senda

El Puerto Americano de Moravia del Apóstolado del Sur.  
de la Unión, Moravia en la ley de la Unión del Capitan de la Frigata  
Aguila procedente al Puerto de San Juan y quedando por el  
Capitan de la Frigata por Puerto de San Juan y quedando por el  
Capitan de la Frigata, lo Reg.

En Palo de Mando

Verificada la entrada por la a esta oficina la Unión, a este por  
la Unión y la Unión: Lima 13 de octubre de 1811

Jose Aguirre

pto

Recibo del Sr Capitan con este Almozo lo que  
expone la con un recibo. Almozo por un recibo

Con mi Interese en 3

Amo. Almozo

E

Almozo

Maxima

El Cuando Almaz. de Man. d. M. Jph de la  
Candera Recivira en lo derro (ano de 1711. Dig  
para la d. d. Bombay de b. et un l. de apaca in-  
cendio lo exp. te

Dos Tablas de cedro con catenado  
van de largo y de veinte y quatro  
p. de anchos.

Un Guanton de ien de Corte van  
de largo

Y Verificada quera en entuenda para en esta oficina  
el conuim. de estilo p. el campo q. lo resulto: Li. nro  
17 de Oct. de 1811.

J. to      J. de la Cruz

P. v. lo q. expresa la orden anterior: (Calle de San Francisco)  
Con mi Interio.

Ant. Alvaraz

J. de la Cruz

El Excmo. Sr. D. Juan de Dios y la Comandante  
en Jefe de la Legación a V. Excmo. Sr. D. Juan de Dios y la Comandante  
Canciller, lo fig.

...Ira. Comandante

...Doy. Comandante

Provisión de la Comandante para la oficina de la Comandante y el  
para los señores q. le remitan. Lima 18 de octubre de 1848

Juan de Dios

Yto

Recibir lo q. expresa la orden antec. (allá)

Ha. rot. Supra

Con mi. Inter. N.º

Ante. Alzue

J. M. Lafenderaz

Guatemala

1786

El Fundador Amador de Guadalupe y su familia, recien-  
te en la ciudad de V. Anzo, Lopez, para la ciudad de  
Guatemala, lo es.

... la ciudad  
... de Anzo.

Señalada la entrada para la ciudad de Anzo, lo es. A la ciudad de  
la ciudad de la ciudad. Lima 12 de octubre de 1811

1786

... la ciudad

Recibir lo que expresa la orden anterior. Callas  
Ha rot supra.

Con mi interio.

Ant.º Alvarado

J.º Alvarado

El Grande Almacén de Indias P. de la Ciudad, se  
 dará en la y a la cargo, para la atención, al Animal, del  
 Director Almacén Juan Benito, lo que

Who (autonomy) refers

En Plutón

Señalada la entrada para la venta de los consumos, se citó para  
 los Cargos y se mantuvo: Lima el 10 de Oct. 1811.

Forre Bagley

Yto

Recibir la Compañía de un antec<sup>te</sup> (allí)  
 por el mismo

Con mi Amador y

Am. A. Moore

Forre Bagley

Forre Bagley

Corbeta Castor

Se remiten de crebuz. por disposicion de su Comand  
 n Simon Londona por necesarios los. Papechos q  
 se expresaran y son correspond<sup>tes</sup> al primitivo reglam  
 del Cuerpo del buq. y es asaver

... Dos Gallineros pequeños q. serbian de  
 asientos en las dos bandos de la Corbeta  
 de la base de Camara

De cuya entrega debera dave la Corresp. buelta  
 re guia a Continuar de esta o de otra igual que  
 se forma al intento con arreglo a ordenanza. Aho  
 ra de la expresada Corbeta Castor anclada en  
 el Puerto del Callao a quatro de octubre de  
 mil ochocientos y uno

Pro de Mayo

Con mi itebencion.

Yto Alexandro Wijens  
 Recivare  
 Juan Angles

Se han recib<sup>dos</sup> en esta Almox. a Maxima los 25 Gallin.  
 q. expresa esta guia: Callao 25 de Noviembre de 1811  
 Con mi itebencion

Ant. Alonso

Manuela Fernandez

El Guardador Almacén de Maxima D. I. de la Cauda  
Kilóna en los a su cargo a P. Juan Carlos, para la  
construcción del Aljibe para Aguadulce, lo he

Señor, Sesenta y siete y tres quarenta, Vaya, se hablan a cargo  
Veinticuatro su entrada pasará a esta oficina por consiguiente, a cargo  
para los cargos y le remitan. Lima 11 de Noviembre 1788.

Joane Angely

to

Receiv<sup>t</sup> de l'expression la c<sup>te</sup> auancee. Callus fha v<sup>o</sup>  
Com m<sup>i</sup> Inven<sup>t</sup>

Com mi Inver<sup>on</sup> 2

Ans. Alloue

*John Lauder*

El Pardo Americano y Quirina P. Inc. alabandera nueva  
 en la y a la carga por decimo a las Embaxaciones y  
 Quirina los fines de

Ciento y setenta y tres a mano  
 de la Pardo y fines

Tres Cientos y sesenta con gaspor

dominios cartuchos y fusil con bala

Ciento y setenta y a bala

Cientos y treinta Cohetes adunados

Verificación de entrada por una a una oficina los fines de a título  
 para los fines de la recubierta. Lima 12 de Noviembre 1855.

Y to

para fines de

Recibo q. expresa la cantidad de Cientos y sesenta y tres  
 Con mi Intervención

Ant. Ablesque

Ala Pardo y

Manina

Se Guanda Almag. de Manina 3<sup>a</sup> 1<sup>a</sup> 10  
de la Cendera, Recirina de D<sup>na</sup> Eph Tubieto  
para rep. de Almag. lo vig<sup>to</sup>

Doscientas quarenta Varas de Sanillo  
de Colones.

Y certificada su entera para una cuenta ficiencia e l  
conocim<sup>to</sup> de estilo para el campo a<sup>le</sup> resulta: Lima  
T. de D<sup>na</sup> de 1811.

Y<sup>to</sup> *hore fagle*

Previir lo que expresa la orden antec<sup>da</sup>. Calla  
the ut supra

Con mi Interio<sup>na</sup>.

Ant. Almag. *[Signature]*

Eph. Almag. *[Signature]*

His Majesty's Ship Standard  
Valparaiso, 40 December 1811

Delivered into the charge of  
Lieut. Antonio Allegue - Commissary of Stores  
at this place - from on board His Britannick  
Majesty's said ship - the following Larks and  
iron hoops/wire/

Stalls - Three  
punchons - eleven  
Hoytheads - eleven  
Barrels - fourteen  
half hoytheads - thirteen  
Iron hoops - four hundred & seventeen

2. to

Ben<sup>to</sup> Huming,  
Contador del Navio  
Estandarte

Recivamo

Joan Hughes

Recivi en este Almay Gen. de el la n. no permit<sup>do</sup>  
p. el Contadon del C. Tario de Guana y n. no b.  
el O. mandante lo efecta v. ter

Inter Pipas con unco de fayo

Onze Vices con in

Onze Quatuorag con in

Quince Bannier con in de Courge

Quince Tenebras con in

Almaza de Maximina de Caldas 10 de D<sup>o</sup> de 1888  
Con mi Inter<sup>o</sup> 3

Ant<sup>o</sup> Allegre

M. Lafont

Manina

1262

En Guanda Almag. de Manina d. n. Jph de la  
Cendesa Recivida en lo de su cargo penting. al Ramo  
de Plaza lo vis<sup>te</sup>

Do cientas cinq. y una tablas de  
Alenre.

Y verificada en entrada parana aorta oficina el conoqim.  
de estilo para el campo q. le Resulta: Sinca 14 de d. y  
de 888.

Inuestigly  
B

yto

Recivir lo q. expresa la orden antea: callas  
sta ut supra.

Con mi Juro. n. d.

Ant. Alonso  
B

Jph. de la Cendesa  
B

Manina

1164

El Grande Armaz. de Manina d. n. Esp. de la  
Candela Marina en lo de cargo p. n. t. n. <sup>tes.</sup> a la  
Conveta de Eneana Penam p. n. de ramos  
lo vis. te

Por Eneana con guarda cargo  
Onze y tres y. d. n. de Eneana.

de ser p. n.

Quince Lib. de A. de Eneana

Verificada en entrada para a esta oficina  
el conoim. de estilo p. n. el cargo y lo Resulta: Sima  
18 de Mayo de 1885.

pto

Fora de la

Ora en lo q. se p. n. en orden: como p. n. ut supra  
Con mi p. n. }

Ant. Alcega

Ant. de la Candela

Manina

El Excmo. Sr. D. Juan de Manina D. J. de los  
 (ordenes vecina con el Sr. cargo pontenc. a la  
 clusiones de los D. J. de Guaya y de los de los  
 tudano lo oigo.

Mil doscientas libras de Lona  
 Fuere mi Sr. de Guaya y de los  
 Doscientas Libras de Lona y de los

Justificadas en entrada para una cuenta oficial  
 el conser. de oriles para el cargo y le resulto:  
 Lima 21 de Mayo de 1844.

Joan S. S. S.  
 2to

Quiero lo q. expone la orden anterior. (allí se ve el signo  
 con mi interio. y

Am. Abogado

J. M. Lafont